

Después de los susodichos en la dicha ciudad de Lorca
mes de Octubre del dicho mes de mill e quinientos e quatro
Al dicho señor teniente de las fronteras e los señores impu-
torata e felice de veta segidora diputa de
alonso gómez de quevedo exámo susodicho e
dizeon q mandaron e mandaron q los señores
de los mros del ffrentino desta ffr de alcaual
eres e oficiales de mros desta ciudad por el mo
de mros se paguen de las mros de la hacienda de alonso
de sebastián de penón de mros desta ffr
al dicho señor teniente e diputa
Alcázar
Fines
F. de veta
F. de veta

F. de veta
Alonso gómez
de quevedo

